

Tercero. Designar como Secretario de la Comisión Consultiva a don Jacinto Lago Parrón, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

Cuarto. Designar como Vocales de dicha Comisión a:

Doña Esther Bidegain González. Coordinadora de Salud Ambiental del Distrito Sanitario Macarena-Rinconada (Sevilla).

Don Martín Blanco García. Director Económico y de Servicios Generales del Hospital Virgen de las Nieves (Granada).

Don José Ignacio Blanco González. Responsable de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital de Antequera (Málaga).

Don Manuel Cameán Fernández. F.E.A. de Farmacia del Hospital de Puerto Real (Cádiz).

Don Jose Luis Castaño Vidriales. Jefe de Servicio de Laboratorio del Hospital San Agustín de Linares (Jaén).

Doña Rafaela Cuadrado Muñoz. Supervisora de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Reina Sofía (Córdoba).

Dona Carmen Díaz Molina. F.E.A. de Medicina Preventiva del Hospital Reina Sofía (Córdoba).

Don Joaquín Gámez de la Hoz. Coordinador de Salud Ambiental del Distrito Sanitario Ronda-Valle del Guadalhorce (Málaga).

Doña Angeles Giménez Marín. Jefa de Servicio de Laboratorio del Hospital de Antequera (Málaga).

Dona M.^a de los Llanos González Velasco. F.E.A. de Medicina Preventiva del Hospital de Valme (Sevilla).

Don Antonio Guerrero Montero. Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital de Puerto Real (Cádiz).

Don Manuel Huerta Bueno. Supervisor de Enfermería del Hospital Juan Ramón Jiménez (Huelva).

Don Ricardo Jurado de Miguel. Jefe de Sección de Medicina Preventiva del Hospital Carlos Haya (Málaga).

Don Fernando J. López Fernández. Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Puerta del Mar (Cádiz).

Don José Martínez Checa. Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Virgen de las Nieves (Granada).

Don Manuel Pastor García. Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Ciudad de Jaén (Jaén).

Don Francisco Paz Castro. Coordinador de Salud Ambiental del Area Sanitaria de Osuna (Sevilla).

Don José Salido Medina. Director de Servicios Generales del Hospital de Antequera (Málaga).

Doña M.^a Agnola Torres Ortiz. Jefa de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital de Valme (Sevilla).

Quinto. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de junio de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a miembros de su equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 63 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza mediante Decreto 184/1985, de 31 de julio (BOJA de 30.8.85), he resuelto:

Nombrar, con efectos económicos y administrativos del día 5.4.01, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Secretario General: Don José Manuel Muñoz Muñoz.
- Coordinador del Equipo Rectoral y Relaciones con el Claustro (R. Vicerrector): Don Manuel Torralbo Rodríguez.

Córdoba, 5 de abril de 2001.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Pérez Moreno Catedrático de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Carlos Pérez Moreno Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de «Análisis Matemático».

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Raúl Periañez Rodríguez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Raúl Periañez Rodríguez Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada I».

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Jane Arnold Morgan Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Jane Arnold Morgan Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa (Lengua Inglesa)».

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de junio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación en la Consejería, convocados por Resolución de 12 de diciembre de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 12 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 150, de 28 de diciembre de 2000), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I, los

cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de junio de 2001.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONSEJERIA/ORG.AUTONOMO	PROVINCIA
6680910	SV.RADIODIFUSION Y TV.	31.203.191	ESCANDON	MORET	CARLOS	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6681810	SV.INSPEC.Y REGIMEN SANCION.	24.156.357	JIMENEZ	BASTIDA	INMACULADA	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONSEJERIA/ORG.AUTONOMO	PROVINCIA
6682810	GBTE.REDES INTERNAS	28.464.732	GASCH	ILLESCAS	JUAN	C.DELAPRESIDENCIA	SEVILLA
6683110	GBTE.REDES EXTERNAS	30.427.635	FERNANDEZ	BALTANAS	ANDRES	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6679110	SV.DESARROLLO DE LA S.I.	26.462.640	GARCIA	LORITE	ANDRES JESUS	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6679210	GBTE.PLANIFICACION Y ESTRATEG.	28.550566	MARTINEZ	RODRIGUEZ	MANUEL	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6679510	GBTE.PROYECTOS EUROPEOS	34.052.619	MIRMAN	CASTILLO	MONTSERRAT	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6680210	GBTE.INTRANET (SVA INTERNOS)	28.538.969	CONDE	JIMENEZ	JUAN LUIS	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6680510	GBTE.EXTRANET (SVA EXTERNOS)	27.495.217	SALMERON	PORTERO	JOSE SALVADOR	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: SECRET. GRAL. SOCIEDAD DE LA INFORMACION

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	PROVINCIA
6893410	CONSEJERO TECNICO	08.743.783	RODRIGUEZ	LOBATO	LUIS	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA
6893410	CONSEJERO TECNICO	29.727.841	FERNANDEZ	CABEZAS	DAVID	C.DE LA PRESIDENCIA	SEVILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia